Empleados de Washington - En espera de desempleo

P. ¿Qué sucede si me despiden temporalmente del trabajo porque el negocio se ha ralentizado como resultado de COVID-19? R. Si se le despide temporalmente del trabajo o si sus horas se reducen debido a una desaceleración del negocio o una falta de demanda como resultado de COVID-19, puede recibir beneficios de desempleo.

- En espera significa que no tiene que buscar otro trabajo mientras recibe beneficios de desempleo, siempre y cuando se mantenga en contacto con su empleador habitual. Debe aceptar cualquier trabajo que pueda hacer sin romper el aislamiento o la cuarentena que ofrece su empleador, como el teletrabajo. Cuando presente su reclamo, puede solicitar hasta cuatro semanas de espera. Si es necesario, su empleador puede solicitar hasta cuatro semanas adicionales de espera (para un total de ocho) siempre y cuando regrese a trabajar a tiempo completo cuando el negocio se recupere nuevamente.
- Empleo parcial o trabajo compartido : bajo ciertas circunstancias, puede trabajar a tiempo parcial mientras recibe beneficios de desempleo.

Fuente: https://esd.wa.gov/unemployment/temporary-layoffs

Para calificar para el subsidio de desempleo o los beneficios de empleo parcial :

- Debe haber trabajado al menos 680 horas en el estado de Washington durante los primeros 4 de los últimos 5 trimestres
- Ha experimentado una reducción parcial en horas o una reducción completa en horas
- Debe poder y estar disponible para trabajar
- NO se le pedirá que busque trabajo si su reclamo de desempleo se clasifica como "en espera"
- Tiene la capacidad de regresar al trabajo a tiempo completo, una vez que el negocio retome
- Debe indicar que anticipa que volverá a trabajar a tiempo completo dentro de las próximas 4 semanas.

Aplicar:

Llame al centro de reclamos al 800-318-6022 (de **lunes a viernes de 8 am a 4 pm,** excepto los días feriados) para solicitar el modo de espera o hacer la solicitud en línea en https://secure.esd.wa.gov/home/ y crear una cuenta SecureAccess Washington (SAW)

- Una vez que haya creado una cuenta SAW, creará una cuenta como individuo y se le pedirá que verifique cierta información personal.
- Luego, haga clic en "Solicitar beneficios de desempleo o administre sus reclamos actuales y pasados"

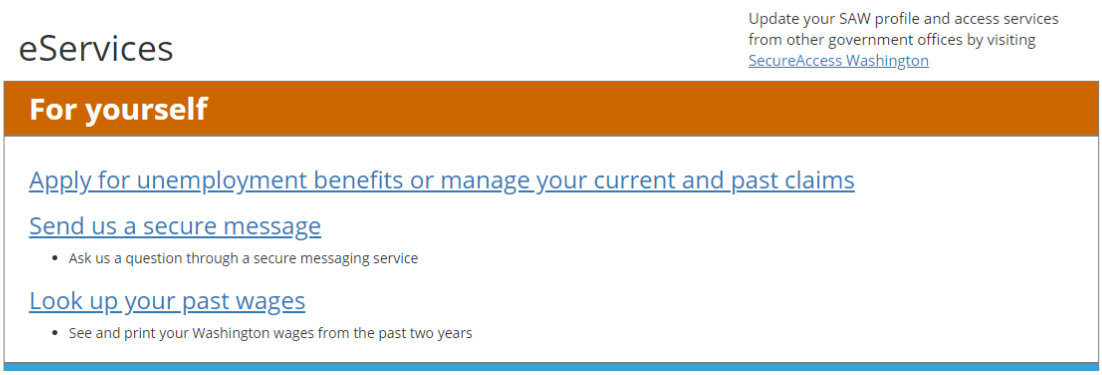

- A continuación, haga clic en "enviar una solicitud"

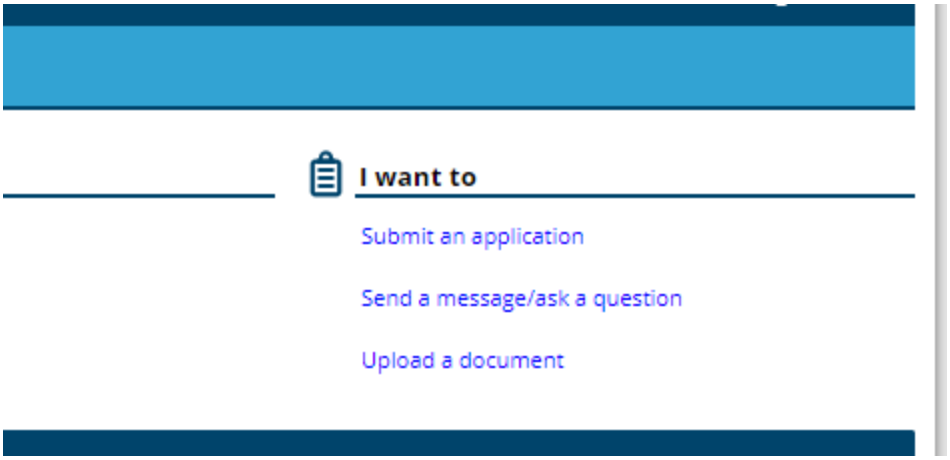

- Para completar la solicitud, deberá hacer lo siguiente:
    - Su número de seguro social.
    - Información sobre trabajos que ha tenido en los últimos 18 meses. Incluya trabajos a tiempo parcial y temporales. Para cada empleador, necesita un:
        - Nombre del Negocio.
        - Dirección de envio.
        - Número de teléfono.
        - Fecha en que trabajaste.
    - Papel y bolígrafo o lápiz.
    - Si tuvo un empleador militar, su formulario DD214.
    - Si tuvo un empleador civil federal, su SF50 o SF8.
- Complete cada paso de la solicitud, cuando se le pregunte sobre su estado actual de empleo, asegúrese de seleccionar un empleo en espera o parcial
- Una vez que se haya recibido su solicitud presentada, se le pedirá a su empleador que confirme su situación laboral actual. Una vez que esto se haya confirmado, su desempleo debe aprobarse a partir de la fecha en que se recibió su solicitud.

A PPL icación Consejos:

- Cuando se le pregunte si planea regresar a trabajar a tiempo completo con su empleador regular dentro de las cuatro semanas, debe decir "sí" o se pueden negar los beneficios de reserva. Si se le solicita una fecha de regreso, deberá indicar una fecha de menos de 4 semanas a partir de la fecha de solicitud.
- Como su empleador, podemos solicitar que los beneficios en espera se extiendan hasta 8 semanas si es necesario, pero si lo solicita, rechazarán el reclamo.
- Si se niegan los beneficios de reserva por la razón anterior, aún puede calificar para el desempleo regular. El desempleo regular es diferente al hecho de que es posible que se le solicite que demuestre que está buscando trabajo, y puede estar sujeto a un período de espera antes de que los beneficios por desempleo entren en vigencia.
- Una vez que ingrese su información personal, la información de su empleador actual puede rellenarse automáticamente. Si el nombre comercial es correcto, pero la dirección del empleador es inexacta, comuníquese con Coho Services HR en HR@cohoserv.com o llamando al 503-425-1507 para que podamos asesorar sobre cómo proceder.
- Coho Services se asocia con un tercero llamado PeopleSystems para ayudar a administrar nuestro desempleo, si se encuentra con una pantalla que hace referencia a la compañía como contacto principal o su dirección: PO Box 4816 Syracuse, Nueva York 13221 , está bien proceder.

Si recibe una n denegación de desempleo :

- Si se niegan sus beneficios de reserva, no se asuste, ya que puede no ser exacto. Envíe el aviso de rechazo por correo electrónico a HR a HR@cohoserv.com y lo revisaremos por usted.
- Dependiendo de la razón de la denegación, podemos corregirla o puede que tenga que presentar una apelación ante el estado.
- Se le puede denegar los beneficios de reserva y aún calificar para los beneficios de desempleo

Para estimar su beneficio potencial :

En el estado de Washington , el monto máximo de beneficio semanal es de $ 790. El mínimo es de $ 188. Nadie que sea elegible para los beneficios recibirá menos que esto, independientemente de sus ganancias. El monto real que usted es elegible para recibir depende de los ingresos en su año base.

Debe saber qué trimestres calendario conformarán su año base para estimar la cantidad. Su año base es los primeros cuatro de los últimos cinco trimestres calendario completos antes de la semana en la que presenta su reclamo. **Su año base es el área sombreada de azul.**

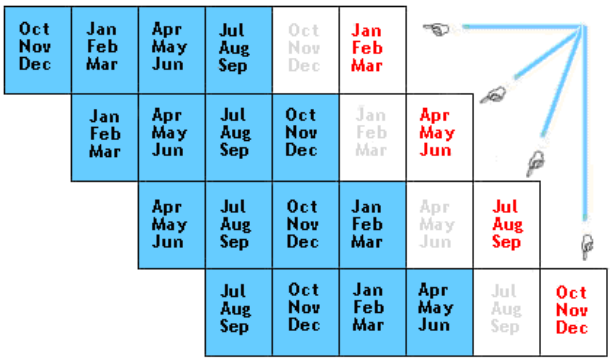

Para estimar cuánto podría ser elegible para recibir, sume los salarios brutos en los dos trimestres más altos durante ese período, divida por 2 y luego multiplique por 0.0385 para obtener el monto de su beneficio semanal.

Vaya aquí para obtener información adicional : https://esd.wa.gov/unemployment/calculate-your-benefit